

MEMORANDO N° 268-2024-BN/2000

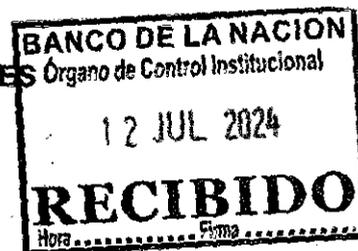
A : **MICHELL ANHELO SIFUENTES SIFUENTES**
Jefe (e) del Órgano de Control Institucional

De : **ISAÍAS ANTONIO VILLANUEVA MORY**
Gerente General (e)

Asunto : Remito Plan de Acción – Recomendaciones 1 y 3

Referencia : Carta N° 233-2024-BN/1300

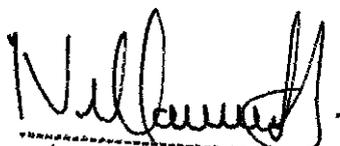
Fecha : San Borja, 12 JUL 2024



Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, para remitirle adjunto al presente el Plan de Acción correspondiente a las recomendaciones 1 y 3 del Informe de Control Específico N° 026-2023-2-0010-SCE - "Atención a las solicitudes de rectificación de datos y posterior liquidación de los CDJ 2022321202921 y 2022321205819", debidamente firmado por el Presidente Ejecutivo, el Gerente General y los gerentes responsables de la implementación.

Cabe precisar que las recomendaciones 2 y 4 del citado informe no están dirigidas al Banco de la Nación, por lo que no se han considerado en la formulación del presente plan de acción.

Atentamente,


ISAÍAS ANTONIO VILLANUEVA MORY
Gerente General (e)

PLAN DE ACCION PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR
"Implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior, seguimiento y publicación"

Entidad:	BANCO DE LA NACIÓN		
Número y denominación del Informe del Servicio de Control Posterior:	Informe de Control Especifico N° 026-2024-2-0010-SCE - Atención a las solicitudes de rectificación de datos y posterior liquidación de los CDJ 2022321202921 y 2022321205819		
Tipo de servicio de control posterior:	SERVICIO DE CONTROL ESPECÍFICO A HECHOS CON PRESUNTA IRREGULARIDAD	Fecha de aprobación del Informe del Servicio de Control Posterior:	19/06/2024
Órgano del Sistema Nacional de Control a cargo del servicio de control posterior:	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL BANCO DE LA NACIÓN		
Titular de la entidad:	JUAN CARLOS GALFRÉ GARCÍA		

RECOMENDACIONES ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

N° de la Recomendación (según el Informe de servicio de control posterior)	Recomendación (Transcribir la recomendación del Informe de servicio de control posterior incluyendo el número de la conclusión de la cual se deriva)	Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación: (Acción o acciones orientadas a corregir la deficiencia o desviación detectada, así como la causa que lo motivó)	Medio de verificación (documentos u otros medios que permitan comprobar la ejecución de las acciones)	Fecha final del plazo para implementar la recomendación (Establecer la fecha fin en día/mes/año)	Órgano o unidad orgánica responsable de implementar la recomendación	Documento con el cual se asigna la recomendación al órgano o unidad orgánica	Funcionario responsable del órgano o unidad orgánica	
							DNI	Nombres y apellidos

RECOMENDACIONES PARA EL INICIO DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS POR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

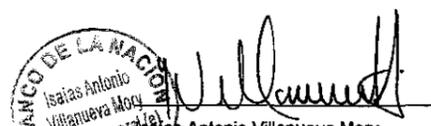
N° de la Recomendación (según el Informe de servicio de control posterior)	Recomendación (Transcribir la recomendación del Informe de servicio de control posterior incluyendo el número de la conclusión de la cual se deriva)	Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación (Remitir el informe al órgano instructor o al que haga sus veces, para que se analice y se proyecte el informe o resolución que corresponda o el documento expreso para el inicio del procedimiento administrativo y se proceda a notificar al funcionario o servidor público)	Medio de verificación (documentos u otros medios que permitan comprobar la ejecución de las acciones)	Fecha final del plazo para implementar la recomendación (Establecer la fecha fin en día/mes/año)	Órgano o unidad orgánica responsable de implementar la recomendación	Documento con el cual se deriva el Informe del Servicio de Control Posterior al órgano o unidad orgánica, encargado de analizar la implementación de la recomendación	Funcionario responsable del órgano o unidad orgánica	
							DNI	Nombres y apellidos
1	Realice las acciones tendentes a fin de que el órgano competente efectúe el deslinde de las responsabilidades que correspondan, de los funcionarios y servidores del Banco de la Nación comprendidos en el hecho observado del presente Informe de Control Especifico, de acuerdo a las normas que regulan la materia.	A través de la Sección Administración de Relaciones Laborales y Previsionales se evaluará las presuntas faltas laborales y el posterior inicio y/o continuación de las acciones disciplinarias a los involucrados en la observación del Informe OCI: 1.- Ricardo Luis Suarez Reyes; 2.- José Luis Nuñez Ochoa	Informe de situación y/o memorando de inicio de la acción disciplinaria al (los) involucrado (s) de ser el caso.	4/09/2024	Gerencia de Recursos Humanos y Cultura	Memorando Múltiple N° 240-2024-BN/2000	07758468	Ricardo Alberto Clavo Egoavil

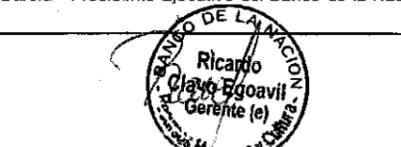
RECOMIENDACIONES PARA EL INICIO DE LAS ACCIONES LEGALES

N° de la Recomendación (según el Informe de servicio de control posterior)	Recomendación (Transcribir la recomendación del Informe de servicio de control posterior incluyendo el número de la conclusión de la cual se deriva)	Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación (Elaborar y presentar la demanda o denuncia ante el Poder Judicial o el Ministerio Público respectivamente)	Medio de verificación (documentos u otros medios que permitan comprobar la ejecución de las acciones)	Fecha final del plazo para implementar la recomendación (Establecer la fecha fin en día/mes/año)	Órgano o unidad orgánica responsable de implementar la recomendación	Documento con el cual se deriva el Informe del Servicio de Control Posterior al órgano o unidad orgánica, encargado de analizar la implementación de la recomendación	Funcionario responsable del órgano o unidad orgánica	
							DNI	Nombres y apellidos
3	Iniciar las acciones legales civiles contra los servidores públicos comprendidos en los hechos con evidencias de irregularidad del presente informe de Control Especifico. El servidor público involucrado en los hechos es: i) Miguel Ángel Ugaz Díaz.	Elaboración de la estrategia en los procesos y presentación de las acciones judiciales de Indemnización para el recupero de dinero a través del Órgano Jurisdiccional Competente - Poder Judicial	Cargo de Presentación Físico y/o Electrónico de Documento ante el Órgano Jurisdiccional Competente - Poder Judicial y/o Informe de la Gerencia Legal sobre la estrategia de acciones.	9/08/2024	Gerencia Legal	Memorando Múltiple N° 240-2024-BN/2000	41008043	Juan Carlos Bustamante Gonzales

El presente Plan de Acción para la implementación de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior es aprobado por Juan Carlos Galfré García - Presidente Ejecutivo del Banco de la Nación el 11.07.2024, comprometiéndose a remitir al Órgano de Control Institucional o a la Contraloría General de la República, la documentación que sustente las acciones adoptadas para la implementación de las recomendaciones del Informe de Servicio de Control Posterior.


BANCO DE LA NACIÓN
 Juan Carlos Galfré García
 Presidente Ejecutivo
 Juan Carlos Galfré García
 Presidente Ejecutivo
 DNI: 10270709


BANCO DE LA NACIÓN
 Isaias Antonio Villanueva Mory
 Gerente General (e)
 Isaias Antonio Villanueva Mory
 Gerente General (e)
 DNI: 08674560


BANCO DE LA NACIÓN
 Ricardo Alberto Clavo Egoavil
 Gerente (e) de Recursos Humanos y Cultura
 Ricardo Alberto Clavo Egoavil
 DNI: 07758468


BANCO DE LA NACIÓN
 Juan Carlos Bustamante Gonzales
 Gerente Legal
 Juan Carlos Bustamante Gonzales
 Gerente Legal
 DNI: 41008043


BANCO DE LA NACIÓN
 Katherine L. Ritz Durand
 Jefe (e)
 Katherine L. Ritz Durand
 Jefe (e)


BANCO DE LA NACIÓN
 Paola V. Ramírez
 Jefa (e)
 Paola V. Ramírez
 Jefa (e)


BANCO DE LA NACIÓN
 Júpiter Quiroz
 Jefe Sección Procesos Laborales
 Júpiter Quiroz
 Jefe Sección Procesos Laborales


BANCO DE LA NACIÓN
 Silvia Navarro
 Jefa Sección Asesoría Jurídica
 Silvia Navarro
 Jefa Sección Asesoría Jurídica